

RESUMEN DE LA REUNIÓN APMA CON DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA DEL DPTO. DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

Con fecha 14 de junio de 2018, APMA es recibida por Ricardo Almalé a las 09.40 horas.

En la reunión se tratan los temas referidos a las preguntas que APMA envió en dos ocasiones y otros temas. A continuación se ofrece un resumen de la misma.

1. Situación de la Escuela de Artes de Huesca. Con respecto a lo que está sucediendo en la Escuela de Artes de Huesca (recordemos que se está impartiendo clases de lenguaje y práctica musical de 2º de BATO. por profesores del Conservatorio Profesional de Música de Huesca en el propio Conservatorio Superior y no por profesores del cuerpo PES. APMA ha enviado solicitud de regularización de la situación en dos ocasiones), comenta el Sr. Almalé, que no sabe nada al respecto de la situación y manifiesta que deben impartir clase los profesores del cuerpo que les corresponda y que es una situación irregular. Se compromete a consultar este tema con personal, con el tema de provisión.
2. En cuanto al centro integrado Ramón y Cajal de Huesca (poniendo como ejemplo los programas de tecnificación deportiva que se están impartiendo en el IES Goya) comenta que los alumnos tienen que estar exentos de algunas materias. Se abre un debate sobre el tema y Blanca Domínguez comenta que al igual que el currículo integrado de Primaria, en ESO debe atenderse a un modelo y las convalidaciones pueden, en nuestro caso, convalidar asignaturas en IES como asignaturas en Conservatorio. Parece ser que la intención es la implantación en el curso 2019/2020.

Blanca Domínguez comenta que cuanto más se amplíe la base, será mejor. Comenta que este tipo de proyectos deberían ampliarse a Zaragoza, por el porcentaje tan alto de alumnos que quieren cursar estudios en el Conservatorio, y no pueden acceder por problemas de plaza. Se abre un debate sobre la polémica que surgió en los conservatorios, con este tema. Se comenta que sería quizás interesante que esto se implantara en colegios de distrito único.

El Sr. Almalé hace referencia al modelo de Valencia, pero comenta que no tiene porqué ser nuestro modelo.

3. Comenta que las materias musicales deberían tener el status que les corresponde. Se habla de la minimización, incluso marginación de las Enseñanzas Artísticas y de las Humanidades. Se comenta el intento de recuperar las dos vías del Bachillerato Artístico. Habla de cumplimiento de los mínimos, de la configuración curricular, de la ordenación curricular y de las cargas horarias. Se comenta el promedio, que trae preparado el Sr. Almalé, de la Educación Musical en las distintas CCAA.

Blanca Domínguez comenta que en Aragón estamos mejor que la media, que eso lo sabemos, pero, se le dice que la enseñanza musical debería estar más presente. (En esta reunión presentamos el dossier elaborado por COAEM de 55 págs, sobre el informe sobre el estado de la educación musical tras la LOMCE y propuestas para el gran pacto de estado social y político por la educación).

4. En cuanto a la pérdida de la troncalidad Blanca Domínguez comenta que fue el “mazazo más grande” que ha habido en el R.D. Evidentemente nos perjudicó porque las materias musicales pasaron a ser específicas y porque no ponderan en la EVAU. Se le pide compromiso al respecto y su respuesta es afirmativa. Dice que se deben cambiar las consideraciones de la EVAU y comenta que evidentemente, se debe mejorar y que se puedan examinar los alumnos de todas las específicas, como ha pasado con el bilingüismo, que pueden examinarse los alumnos tanto del primer idioma elegido, como del idioma elegido en segunda opción.

Este tema se debe debatir en la conferencia sectorial.

5. Con respecto a la optatividad en ESO en el RD comenta el Sr. Almalé que se ha configurado mucho, que es muy complejo cambiar la LOMCE, pero comenta que se han puesto a trabajar para ver qué más se puede hacer. Comenta que se puede explorar esa vía como en el bilingüismo. Blanca Domínguez comenta que en 4º ESO la música debería estar también en las vías de académicas. El Sr. Almalé comenta que se debería hacer flexibilización en las optativas.

6. La enseñanza musical en la Formación Profesional: Blanca Domínguez comenta que aquello que se alcanzó con la LOE, la LOMCE lo echó abajo (Bachillerato de Artes) y al respecto, comentamos que debería haber distintos niveles, en cuanto a músico profesional, músico aficionado, enseñanza general, que nos lleva a abrir un debate sobre la Formación Profesional. El Sr. Almalé comenta que con respecto a FP, dependen de las cualificaciones. Comenta que hay una familia de Artes Gráficas y otra de Arte y artesanía. Nos comenta que el punto de partida para hacer una FP, es definir muy bien una cualificación.

7. Música en Educación Primaria: Blanca Domínguez comenta que deberíamos empujar a la conferencia sectorial. Comenta que la cuestión de horas afecta más a Primaria.

El Sr. Almalé entonces, nos comenta la PNL del grupo parlamentario Podemos en Las Cortes de Aragón y nos informa de que él mismo fue quien preparó la enmienda, por la que votaron en contra.

Nos comenta que con la normativa en la mano, la autonomía de centros tiene derecho a hacer lo que considere y no pueden obligar desde la administración porque automáticamente, se paralizaría. Hay centros que tienen una hora y media de religión y otros que tienen cuarenta y cinco minutos. Blanca Domínguez comenta que desde la

administración sí se puede recomendar. El Sr. Almalé comenta que mientras no haya una sentencia, los centros no cambiarán al respecto. Blanca Domínguez insiste en que si desde la administración no se aconseja, no hacemos nada.

El Sr. Almalé comenta que cualquier modificación de una resolución, mediante una disposición adicional, supone entre 5-6 meses de tiempo. Comenta que intentó modificar anexos de las horas y no se le permitió porque se necesita la tramitación pertinente.

Sí comenta en este momento que hay que incidir y recomendar encarecidamente que las áreas de Música y Educación Plástica tengan 60' cada una, que incluirán en las instrucciones de principio de curso.

Blanca Domínguez pregunta sobre la dotación de los centros integrados de Primaria y la respuesta es que van a favorecer que tengan todos los espacios posibles. Comenta que las necesidades de los centros son distintas.

Hace una referencia a que se le ha sacado provecho al descenso de matrícula con la creación de los centros integrados. Comentamos que hay que ver la realidad de los centros para considerar las modificaciones que sean necesarias.

En este momento de la reunión hace referencia nuevamente al paso de 45 minutos a 60 minutos la materia de música en primaria, retoma el tema de la Escuela de Artes de Huesca y el centro integrado Ramón y Cajal de Huesca

8. Conservatorios de Música en Aragón: El Sr. Almalé nos informa de que se han aprobado dos másteres oficiales en el CSMA, que son Música Contemporánea y Música de Cámara, a lo que Blanca Domínguez le comenta la posibilidad de recuperar la especialidad de Pedagogía. El Sr. Almalé nos comenta que hay asignaturas optativas de Pedagogía y que tienen muy poca demanda y comenzamos un debate de que esa optatividad está únicamente relacionada con el instrumento y por supuesto, que los dos másteres están enfocados a instrumento única y exclusivamente. Insistimos en que se debería recuperar la especialidad de Pedagogía Musical.

Blanca Domínguez comenta que no hay una ley de Enseñanzas Artísticas y vuelve a comentar los másteres, como un camino, a lo que se le pregunta si la generalización de los másteres no se puede plantear la cuestión de que la enseñanza de la música esté dentro de la Universidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10.55 del día de la fecha

Fdo. Marta V. Gutierrez Rico

En Zaragoza a 14 de junio de 2018